

Ciencia, ideología y conflicto político. La polémica evolucionista en España a través del diario republicano La Justicia (1888-1897)

JULIO SIMÓ RUESCAS
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar la forma concreta que tuvo la recepción del evolucionismo en la España de finales del siglo XIX por parte de un grupo de científicos e intelectuales que se expresan a través del diario *La Justicia*, órgano del Centro Republicano, Partido dirigido por Nicolás Salmerón. Asimismo, se estudia el tratamiento que este periódico da a algunos de los aspectos de la polémica evolucionista en la España de la Restauración, como la oposición que suscita la teoría darwinista entre los sectores conservadores y la Iglesia y el conflicto surgido en 1895 por la suspensión del catedrático de Historia Natural de la Universidad de Barcelona, Odón de Buen.

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the precise why that the reception of the evolutionist theory had in Spain at the end of XIX Century, by a group of scientists and intellectuals who expressed their opinion through *La Justicia*, a newspaper connected with the «Centro Republicano», which was a political party directed by Nicolás Salmerón. On the other hand, this work is concerned with the treatment that this paper gives to some of the aspects of the evolutionist controversy in those years of the Restoration in Spain such as the opposition that the darwinist theory raises in the conservative sectors and the Catholic Church and the suspension of Odón de Buen, a Natural History professor of Barcelona's University

Como señaló en su día Diego Núñez, en España «la oposición al transformismo procede de unos sectores tradicionales que tienen en la vida nacional un peso institucional y sociocultural tan vigoroso o más que el de los progresistas»¹. De este hecho se derivan dos consecuencias inmediatas. En primer lu-

¹ Núñez Ruiz, Diego, *El darwinismo en España*, Madrid, Castalia, 1977, p. 14.

gar, los opositores al evolucionismo utilizaron todo el peso de su poder institucional para obstaculizar la difusión de las teorías transformistas, bien de la forma más simple y directa, mediante, por ejemplo, la prohibición de la explicación del darwinismo en la Universidad² o de forma más indirecta, desplazando y relegando a los profesores más afines a las teorías evolucionistas. En segundo lugar, en parte como reacción a lo anterior y en parte por su propio impulso, el evolucionismo en España estaría firmemente ligado a las ideas progresistas, hasta el punto que se puede decir que evolución y progreso son dos aspectos, científico el uno, social y político el otro, de un mismo modo de enfrentarse a los problemas de la sociedad contemporánea. Ejemplos de ello son la preocupación por los temas evolucionistas durante el Sexenio Revolucionario, el nombramiento de Darwin como profesor honorario de la Institución Libre de Enseñanza o la militancia republicana y progresista de muchos de los evolucionistas, como Antonio Machado y Núñez, los hermanos Calderón y Arana o tantos otros. Precisamente, a la aportación de estos científicos a la teoría de la evolución y a sus apariciones públicas en la polémica evolucionista³ en España en los años de la Restauración está dedicado este artículo.

1. LA POLÉMICA EVOLUCIONISTA EN ESPAÑA EN LAS DÉCADAS FINALES DEL SIGLO XIX

Aunque probablemente la primera discusión pública de la obra de Darwin tuviera lugar como consecuencia de unas conferencias pronunciadas por José de Letamendi en el Ateneo de Barcelona en abril de 1867⁴, en las que atacaba el evolucionismo, ya antes algunos científicos hacían referencia a ello en sus clases y conferencias⁵. Por su parte, la primera traducción, incompleta, de *El origen de las especies* aparece en 1872, a partir de la traducción francesa realizada por Clemence Royer, mientras que habría que esperar hasta 1877 para que apareciera la primera edición completa a partir de la sexta edición inglesa⁶.

Pero la polémica evolucionista en España no se mantiene estrictamente en el ámbito científico, ni es ajena a un debate más amplio sobre la idea de progreso en general o sobre las relaciones entre ciencia y religión. Se trataba, en definitiva, para los partidarios del transformismo, de apoyar el despliegue de

² Así es interpretada, entre otras razones, y sin duda con fundamento, la circular de Orovio de febrero de 1876 y resulta significativo que los dos primeros afectados por esta medida fueran científicos y evolucionistas, Laureano Calderón y Arana y Augusto González de Linares.

³ Apariciones que tuvieron lugar en parte a través del diario *La Justicia*, órgano del Centro Republicano, dirigido por Nicolás Salmerón, y al que consideramos en cierta medida como el órgano de expresión política de este grupo de intelectuales surgidos del entorno institucionista.

⁴ Glick, Thomas F., *Darwin en España*, Barcelona, Península, 1982.

⁵ Cuello i Subirana, Josep, *Los científicos españoles del siglo XIX y el darwinismo*, Mundo Científico, nº 14, mayo 1982, pp. 534-542.

⁶ Josa i Llorca, Jaume, *Introducción a la edición de El origen de las especies*, Madrid, España-Calpe, 1988, p. 28.

potencialidades que la revolución burguesa había movilizado y hacer frente a las resistencias que seguían oponiendo los sectores más recalcitrantes del Antiguo Régimen. Un pequeño ejemplo del ambiente cultural en el que se inscribe la polémica evolucionista lo constituye el debate que en mayo de 1868 tuvo lugar en el Ateneo de Vitoria y que dio origen a un concurso en el que resultó ganadora la Memoria presentada por los hermanos Alfredo y Salvador Calderón y Arana, entonces dos jóvenes estudiantes madrileños. El tema del debate era: *La especie humana ¿ha progresado o degenerado intelectual, moral y físicamente?* La respuesta que daban los autores de la Memoria premiada era, desde luego, favorable a la primera opción y en ella defendían la idea del progreso de la humanidad utilizando numerosos ejemplos históricos para demostrar ese avance, tanto por lo que hace a la sociedad y a la especie en su conjunto, como por lo que se refiere al individuo⁷.

Haciendo un breve recorrido por los protagonistas de la polémica evolucionista y las corrientes intelectuales en que se mueven⁸, podemos distinguir en el combate contra el evolucionismo, y dejando al margen la movilización del aparato de represión intelectual, tanto desde el poder político como del eclesiástico, al grupo dirigido por el fraile dominico Zeferino González, quien había organizado una tertulia filosófica en el convento de la madrileña calle de la Pasión. Los argumentos de Fray Zeferino contra el darwinismo se centran en el interés de separar al hombre de los animales, negando rotundamente la posibilidad de que se pueda aplicar la selección natural a la humanidad.

Desde una perspectiva más cercana al pensamiento científico, la oposición al darwinismo tiene como uno de sus principales representantes al catedrático de Geología y Paleontología de la Universidad Central, Juan Vilanova y Piera. Vilanova recurre a los argumentos que se habían utilizado en el mundo anglosajón contra el darwinismo, deteniéndose, de forma lógica dada su especialidad, en la discontinuidad del registro fósil. El análisis de la memoria fósil le sirve a Vilanova para mostrarse partidario de una paleontología fijista, fruto de la Creación divina.

Mientras tanto, en el lado de los defensores del evolucionismo, Sala Catalá distingue tres corrientes, aunque con muchos elementos de relación entre ellas y en las que, en cualquier caso, algunos de sus integrantes sirven de enlace entre los distintos planteamientos. En primer lugar, el grupo positivista, que va a divulgar, más que las propias teorías de Darwin, las de algunos de sus seguidores alemanes, y principalmente Haeckel. En segundo lugar, el grupo krausista. El evolucionismo krausista está teñido de metafísica, proponiendo una teoría organicista que está más cerca de la corriente representada por

⁷ *La especie humana ¿ha progresado o degenerado intelectual, moral y físicamente?*, Memoria escrita por D. Alfredo y D. Salvador Calderón y premiada por el Ateneo de Vitoria en junta literaria verificada en el año 1869. Madrid, Imprenta de Tello, 1870.

⁸ Esa tarea ha sido realizada exhaustivamente por Diego Núñez, Thomas F. Glick y otros autores anteriormente citados, así como por José Sala Catalá en su obra *Ideología y Ciencia Biológica en España entre 1860 y 1881. La difusión de un paradigma*, Madrid, C.S.I.C., 1987.

Owen que del evolucionismo darwiniano, a pesar de su declarada admiración por Darwin, expresada a través del nombramiento del naturalista británico como profesor honorario de la Institución Libre de Enseñanza. No obstante, la presencia en este grupo, o alrededor de él, de investigadores científicos como Enrique Serrano y Fatigati, Augusto González de Linares o Salvador Calderón y Arana, lleva a un acercamiento a Darwin, como demuestran los trabajos sobre nutrición vegetal de Salvador Calderón. El trabajo científico desarrollado por estos representantes originales del krausismo y su preocupación por la investigación científica positiva, ha llevado a acuñar el término de *krausopositivismo* para designar a esta corriente. En tercer lugar, un grupo al que se ha denominado materialista, pero cuyos miembros más significativos podrían en realidad ser encuadrados en uno u otro de los grupos anteriores, o en su intermedio krausopositivista. Este grupo tiene como figura más destacada a don Antonio Machado y Núñez, catedrático de Historia Natural de la Universidad de Sevilla durante casi cuatro décadas e introductor del darwinismo en la capital andaluza.

2. LA TEORÍA DE LA EVOLUCIÓN A TRAVÉS DE LA JUSTICIA

La Justicia. *Diario Republicano* se convirtió durante aproximadamente una década en el periódico político a través del que aparecían las propuestas del grupo formado por dos generaciones de intelectuales unidas por el progresismo liberal y del que había surgido la fundación de la Institución Libre de Enseñanza. Una primera generación formada por Salmerón y Azcárate, entre otros, protagonista del primer conflicto universitario en 1867 y que alcanza su máxima influencia política durante la I República y especialmente bajo la presidencia de Salmerón, y una segunda generación en la que intervienen los hermanos Calderón y Arana o Antonio Machado y Álvarez. Por delante de estas dos generaciones el padre de este último, Antonio Machado y Núñez.

La Justicia, órgano del Partido de Centro Republicano, dirigido por Nicolás Salmerón, intervino en el debate científico a través de una serie de artículos, principalmente de Antonio Machado y Núñez y Alfredo Calderón y Arana, en los que se explicaban los elementos básicos del evolucionismo darwinista, se analizaban algunas de sus derivaciones y se combatían los prejuicios que dificultaban la aceptación de la teoría, al tiempo que se criticaba la posición de la Iglesia en la polémica científica.

El primero de estos artículos de *La Justicia* lleva por significativo título *El Adán de la ciencia* y aparece sin firma el 23 de abril de 1888. Este artículo —que aparece encabezado por un refrán popular, *Mal me quieren mis comadres/ porque digo las verdades*—, tiene un tono satírico y comienza por lamentar la falta de consuelo que al hombre proporciona la ciencia en comparación con la dulce y reconfortante felicidad que otorga la ignorancia, que hace creer al hombre que es la «Hechura de Dios o el «Dueño del Universo». Dentro de este tono satírico, se nos va explicando poco a poco el parentesco entre los

monos antropoides y los hombres, pero para hacer patente este abolengo, se insiste una y otra vez, no se debe buscar la relación entre esos monos y los europeos y hombres civilizados, sino con, por ejemplo, los hotentotes. El artículo va abandonando su tono humorístico —en el que se hacen chistes políticos como comparar las manos de los antropoides con las de los fusionistas, «aunque más peludas porque las usan menos»— para adoptar un tono más serio y concluir con unas palabras que nos recuerdan a la famosa respuesta de Huxley al obispo Wilberforce. «Si os gusta más el «Adán de la Tradición» que el «Adán de la Ciencia», dice el articulista de *La Justicia*, optad por aquel. Por mi parte hace tiempo que me decidí por este último, porque entre un ángel que por su necedad y glotonería pierde el paraíso, y un mono que mediante su trabajo se eleva a ser lo que hoy es el hombre civilizado y hacer lo que este hace, la elección no es dudosa. Entre el ángel que cae estúpidamente y el mono que sabiamente se levanta; entre el que todo lo tiene y todo lo pierde por imbécil, y el que nada tiene y todo lo gana por su esfuerzo, opto por este último». Al igual que en la citada respuesta de Huxley, no parece que en este caso sea necesario hacer extrapolaciones arriesgadas para identificar a este hombre fruto de la revolución darwinista con el «hombre hecho a sí mismo» de la revolución burguesa.

No obstante, las derivaciones que parten de la aplicación mecánica de la teoría de Darwin a las ciencias sociales, lo que se conoce como *darwinismo social* y, en general, las formulaciones de una «sociología naturalista» que pretendía trasladar a las relaciones sociales los principios de las leyes naturales y justificar a través de ellas la explotación económica y la competencia salvaje del capitalismo, serían impugnadas desde las páginas de *La Justicia* por Alfredo Calderón. En un artículo titulado *Sociología naturalista*⁹, Alfredo Calderón critica esa moderna sociología naturalista que ha reducido la ciencia de la sociedad a un mero capítulo de biología general.

Las derivaciones de esa nueva sociología horrorizan al pensador krausista, al militante de un partido que tiene como una de sus principales señas de identidad la lucha contra la pena de muerte, como mostró en tantas campañas a semejanza de la del crimen de la calle Fuencarral, ya que a través de ellas «los criminalistas italianos hacen de la ciencia del delito una especie de patología y encuentran razones con que defender la pena de muerte (y) Spencer restaura las intransigencias del ya moribundo individualismo y afronta valerosamente las consecuencias lógicas, pero inhumanas, del principio de la lucha por la existencia».

Para Alfredo Calderón, las aplicaciones de esta sociología naturalista al ser humano, que llevaría en su lógica a extremar las desigualdades sociales y proponer la guerra como medio de progreso, parten de un error de principio, ya que olvidan lo que de peculiar y distinto ofrece la condición humana y que la obra de la civilización es en buena medida una obra contra la naturaleza en la que el

⁹ *La Justicia*, 12 de mayo de 1893.

hombre obliga a aquélla a contradecirse a sí misma, y concluye exclamando: «Volvamos a la naturaleza en buenhora; pero sea a la naturaleza del hombre no a la de las cosas. No imitemos a la naturaleza en su inflexibilidad, en su carencia absoluta de toda norma de equidad y su ciega y brutal indiferencia respecto del bien y del mal» y advierte «Si tal hiciéramos regresaríamos pura y simplemente a la animalidad pasando por la barbarie».

Consideraciones semejantes aparecen en otro artículo más dedicado ya a la explicación de la teoría darwinista y que con el título de *La lucha por la existencia. A propósito de una conferencia de M. Lanessan*, firma Antonio Machado y Núñez¹⁰. Según Machado, Darwin «ha demostrado por el estudio y la observación de los fenómenos de la vida la marcha lenta pero constante de la evolución de los organismos, desde el protoplasma y los protozoarios hasta el hombre, en virtud de las transformaciones continuas de los primitivos moldes o gérmenes bajo la acción de los medios envolventes y según un orden progresivo en el espacio y en el tiempo». La oposición a esta teoría va disminuyendo y por el contrario su impacto «se extiende a todos los conocimientos e influye poderosamente en las ciencias, la sociología y hasta el gobierno de los pueblos».

La conferencia de Lanessan que Antonio Machado se encarga de reseñar para *La Justicia* llevaba por título *La lucha por la existencia y la asociación para la lucha* y en ella se extendía la idea de lucha por la existencia —idea que, como es sabido, no estaba originariamente contenida en la obra de Darwin, sino que fue introducida por Spencer y luego aceptada por el naturalista— al mundo inorgánico. La envoltura terrestre sostiene, de acuerdo con esto, una lucha constante con los elementos que le combaten sin cesar y en esa lucha los seres inorgánicos presentan mayor resistencia si están asociados que cuando se hallan aislados.

Esa competencia fatal, esa lucha por la supervivencia, se extiende desde luego al mundo vegetal y animal, donde, al igual que en el inorgánico, el hombre actúa también como agente de transformación, aunque siempre acaba cediendo ante la naturaleza cuando esta pone en movimiento toda su potencialidad.

El análisis microscópico ha permitido profundizar en el estudio de la naturaleza y de él se desprende que el hombre es la viva representación o la síntesis de toda la cadena animal, en una versión de la teoría de la recapitulación que va más allá de las características físicas y se aplica a las cualidades morales.

Pero si la especie humana resulta la culminación de la cadena de la naturaleza, continúa Machado, en ella se expresan también más radicalmente los efectos de la lucha por la existencia que acaba constituyendo un obstáculo para el propio desarrollo de la humanidad. A partir de ahí, Machado expone una serie de ideas que habían estado siempre presentes en el programa político, educativo y cultural del entorno krausista y que desde las conferencias dominicales para la mujer, instituidas por Fernando de Castro, hasta los proyectos constitu-

¹⁰ *La Justicia*, 27 de noviembre de 1889.

cionales y educativos inspirados por Giner, partían de una serie de premisas que condujeron a la creación de la Institución Libre de Enseñanza.

Las sociedades humanas, explica don Antonio, producen un antagonismo injusto, egoísta. Las clases aristocráticas maltratan al pueblo después de servirse de él y le abandonan en la miseria sin proporcionarle la educación suficiente. Este estado de cosas, no obstante, tiene remedio. El aumento de la inteligencia en las naciones civilizadas acabará por dar la autoridad a los más aptos, facilitando «la evolución que mejore las condiciones morales en las familias y los individuos». Para hacer frente a esa tarea resulta de importancia capital que la mujer adquiera «la ilustración suficiente para educar a sus hijos», ya que, de lo contrario, impresionará el cerebro del hijo, ese «órgano débil y embrionario (con) reminiscencias y recuerdos de ilusorias verdades, contra lo que se tiene que luchar después por ser opuestas a las enseñanzas de la ciencia y de la realidad».

Por semejantes causas, la selección natural no evoluciona al organismo con libertad, por lo que la tarea de los gobiernos sería más bien contrarrestarla. Por ello concluye Machado con un resumen del programa que debían llevar a cabo los gobiernos, y dice: «Apartar cuanto sea posible la lucha entre los pueblos, armonizar los intereses entre las diversas razas, llevar la instrucción a las muchedumbres para desenvolver su inteligencia, apartándolas de la violencia y del escepticismo, debe ser el objetivo de los gobiernos ilustrados que deseen legar al porvenir medios con que se acreciente el bienestar de las sociedades futuras».

Uno de los acontecimientos científicos que con más interés sigue *La Justicia* son las conferencias científicas del Ateneo de Madrid. Así, el periódico republicano se hace eco de la celebración de un ciclo de conferencias iniciado a finales de 1889 bajo el título de *Historia de la creación natural*, recogiendo con especial interés las sesiones protagonizadas por José Rodríguez Carracido y Laureano Calderón. *La Justicia* celebra con entusiasmo la realización de este ciclo de conferencias que habría de contribuir al estudio y difusión de las ciencias naturales¹¹, base de la prosperidad de las naciones y la civilización y más aún cuando este ciclo aborda con audacia una de las cuestiones científicas más debatidas y señala que «decir al público que la historia es una¹², empezando en la evolución de las nebulosas con la historia de las relaciones de los elementos; seguir por los hipotéticos caminos de la aparición de la vida, de su evolución vegetal y animal; llegar con las modificaciones del planeta a la aparición del hombre en los sedimentos cuaternarios, seguirle en su evolución (sic)¹³ psicofísica desde su primitivo estado de barbarie al actual de civilización (...) tarea es que sólo por el hecho de comprenderla merece sincero respeto y entusiasta elogio».

¹¹ *La Justicia*, 14 de diciembre de 1889.

¹² Subrayado de *La Justicia*.

¹³ El sic es de *La Justicia*.

La conferencia de Laureano Calderón, titulada *El protoplasma. Aparición de la vida*, se desarrolló a lo largo de tres sesiones en marzo de 1890. De la segunda y la tercera da cuenta *La Justicia*¹⁴ que explica cómo el conferenciante había realizado el estudio de las propiedades físicas y químicas del protoplasma, como base de los fenómenos de orden fisiológico que ofrece y había descrito las transformaciones que su funcionamiento origina en su constitución, dando lugar a la aparición de diferentes sustancias diferentes para la vida. De sus consideraciones sobre el funcionamiento de los organismos inferiores, extraía Laureano Calderón la conclusión de la imposibilidad de establecer una línea divisoria entre los seres inferiores de los reinos animal y vegetal.

Laureano Calderón rehuye en estas conferencias el tono directamente polémico. Su objetivo en este ciclo era exponer el asunto del origen de la vida desde una óptica puramente naturalista según una argumentación en la que están presentes los criterios de la corriente del materialismo que representaban algunos científicos alemanes y en especial Karl Vogt. Laureano Calderón pretende convencer con el rigor científico de su exposición y la superioridad de sus argumentos, utilizando un estilo ameno que capte la atención del público. El tono más abiertamente polémico lo había utilizado unos años antes en el discurso de apertura del curso de 1884 en el Ateneo de Madrid, en una disertación que él mismo califica de *catilinaria naturalista*. Era un momento en que el Ateneo había caído en manos conservadoras y la única puerta abierta a las distintas tendencias liberales y progresistas era la sección de Ciencias, presidida por Laureano Calderón.

El discurso de Calderón combate con decisión y valentía, más digna de destacar por su aislamiento en el Ateneo, el peso de la tradición y los obstáculos al progreso científico que oponían determinados sectores sociales y las instituciones, y señaladamente la Iglesia, con un lenguaje que encerraba además una dura sátira social sobre la España de la Restauración.

El presidente de la sección de Ciencias del Ateneo dibuja la imagen del científico, el geólogo caminando penosamente por caminos difíciles, mientras que las gentes que acuden al ruido de sus martillazos, con que el naturalista golpea las rocas, le miran compasivas al juzgarle demente y de entre el grupo se destaca el cura del lugar que adivina que «a cada martillazo brotan millones de herejías»¹⁵.

También se ocupa del impacto que a su juicio ha provocado la obra de Darwin y pone en boca de una galería de personajes las reacciones suscitadas por el avance de la investigación científica.

«La lectura de un capítulo de Darwin, dice Calderón, produce en ciertos círculos movimientos de sacrosanta indignación y motiva un general anatema contra los naturalistas

¹⁴ *La Justicia*, 19 de marzo y 2 de abril de 1890.

¹⁵ De este discurso se ofreció un amplio resumen en la *Revista de España*, t. 97, nº 386, 1884, pp. 310-316.

—¡El hombre igual al bruto! —exclama encolerizado un poseedor de esclavos en la isla de Cuba.

—¡Según estos sabios ya no hay alma, ni conciencia ni moral! —dice una dama de costumbres más ligeras que el traje que le cubre (...)

Tal es la animadversión que las clases llamadas *directorales* tienen hacia los naturalistas, con respecto a los cuales albergan deseos de exterminio».

Pero si esta es la situación de las clases dominantes en la España de la Restauración, para el intelectual surgido de las filas del krausismo no es mejor la situación del pueblo. Todo ellos se debe, sin duda, afirma irónicamente Calderón, al efecto de la selección natural, ya que «durante varios siglos hemos quemado, desollado, enrodado y descuartizado en nombre de Dios y del Rey a la mitad de los habitantes que se permitían pensar. Después hemos hecho que en nombre de Dios y del Rey perezcan en lejanas tierras todos los que, poco aptos para el pensamiento, se hallaban en cambio provistos de virilidad y energía. Y la cuarta parte restante ha sido transformada, siempre por la gracia de Dios y del Rey en canónigos, frailes, pajes y siervos».

La última parte del discurso de Calderón está dedicada a explicar por qué se combaten las teorías científicas, mientras que se acogen con entusiasmo sus aplicaciones. El naturalista represaliado por Cánovas entiende que la respuesta a esta cuestión es sencilla, ya que la ciencia tiene en sí un carácter subversivo, toda vez que los principios sobre los que se sustenta pueden, enlazados, formar un sistema que hace temblar de miedo a los tradicionales detentadores del poder desde el momento en que puede turbar la «hartura de conformidad que los adormece» y a la pregunta que se hace «¿Pueden estas conquistas (las de la ciencia) formar una verdadera filosofía?», responde sin dudar, «evidentemente».

3. LA «CUESTIÓN UNIVERSITARIA» EN BARCELONA. LA SUSPENSIÓN DE ODÓN DE BUEN Y EL CONFLICTO ESTUDIANTIL

A comienzos de octubre de 1895 estalla en Barcelona una rebelión estudiantil. El motivo es la retirada de las obras científicas de Odón de Buen que habían sido incluidas en el Índice y la posterior suspensión del catedrático de Historia Natural de la Universidad de Barcelona¹⁶. *La Justicia*, órgano del Centro Republicano, de cuya Junta Central formaba parte Odón de Buen, se ocupa ampliamente de este asunto.

Las obras de Odón de Buen *Tratado elemental de Geología*, *Tratado elemental de Zoología* y *Botánica* habían sido informadas favorablemente por el

¹⁶ Este asunto ha sido tratado por Josep Arqués en su trabajo titulado *Els veritables fets sobre la suspensió del científic darwinista Odón de Buen de la seva càtedra de la Universitat de Barcelona el 1895*, Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias, vol. I, pp. 285-303, Zaragoza, 1984. Aquí nos proponemos fundamentalmente reflejar el tratamiento que da *La Justicia* a este conflicto.

Consejo de Instrucción Pública el 26 de julio de 1892, si bien el Consejo aclaraba que no se hacía solidario de las afirmaciones del autor en algunos pasajes. También Salvador Calderón, catedrático entonces de Historia Natural en la Universidad de Sevilla, había realizado una crítica muy favorable de la primera de estas obras, al margen de algunos defectos de estructura que apreciaba y señalaba que «El autor ha logrado dar a su obra un carácter español que tiene que cautivarnos. Escribir un libro tan a la moderna como el último que pudiera salir de Leipzig o Berlín y tan español como pudieran componerlo Feijoo o Torrubia si resucitaran para ello, es resolver un problema que no ha tenido precedentes»¹⁷.

Pero el 14 de junio de 1895 estas obras eran incluidas en el Índice en compañía de otras como una sobre el Apocalipsis y el Misterio Eucarístico, otra de Félix Lacaze titulada *En Lourdes con Zola*, dedicada al papa León XIII o un tratado brasileño sobre derecho criminal y medicina clínica, además de otras sobre historia y política italianas¹⁸.

Así las cosas, el obispo de Barcelona, Jaume Catalá, ordena a su grey que entregue los ejemplares que posean de estas obras a la autoridad eclesiástica para su inutilización y seguidamente decide hacer uso de los recursos que le proporcionaba la Ley Moyano para dirigirse al ministro de Fomento solicitando que «para evitar el conflicto provocado por el señor Buen» se disponga que explique el curso de Historia Natural un profesor que no sea «anticatólico ni enseñe doctrinas anticatólicas» y, por último, que se forme el oportuno expediente. El obispo reivindica también su derecho a velar por la pureza de la fe y de las costumbres en los establecimientos de enseñanza.

El requerimiento del obispo provocó que el rector de la Universidad de Barcelona, Julián Casaña, suprimiera las obras de Odón de Buen de la lista de libros de texto y que, con este motivo se empezara a extender la noticia de la posible suspensión del catedrático de Historia Natural. El día 7 de octubre una multitud esperaba a Odón de Buen a la hora de su clase, que finaliza con una manifestación de apoyo estudiantil al catedrático. A partir de ahí se encadenan los hechos con la suspensión del catedrático por el rector, nuevos conflictos estudiantiles, intervención de la policía en la Universidad y extensión del conflicto hasta el punto de que el capitán general de Cataluña, Valeriano Weyler, que se encontraba en Madrid, se dirige rápidamente a Barcelona donde se produce una impresionante concentración de tropas alrededor de la ciudad¹⁹ y se rumorea que se va a declarar el estado de sitio, lo que, según *La Justicia*, «ha excitado la hilaridad pública»²⁰.

¹⁷ *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, t. 19, 1890, Actas, pp. 91-94.

¹⁸ Expediente incoado contra el catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, D. Odón de Buen y del Cos, con motivo de los sucesos ocurridos en esta Universidad los días 7, 8, 9 y 10 de octubre (de 1895) por haber sido condenadas por la Sagrada Congregación del Índice sus obras «Tratado de Geología y Zoología» y «Tratado de Botánica». Expediente personal de Odón de Buen, Archivo General de la Administración, sección de Educación y Ciencia (AGA-EC), Legajo 9131-1.

¹⁹ Arqués, Josep, *op. cit.*, p. 294.

²⁰ *La Justicia*, 10 de octubre de 1895.

Los estudiantes que se habían enfrentado al rector presentan un escrito en el que protestan por el atropello cometido sobre la independencia de cátedra y en vista de la decisión del rector de hacer uso de la fuerza solicitan el cierre de la Universidad hasta que no se celebre la anunciada entrevista entre el ministro de Fomento y el profesor de Buen. Por su parte, los estudiantes católicos presentan un escrito de apoyo al rector en el que achacan los sucesos a «turbas salidas de las logias masónicas y de los centros republicanos»²¹.

En parecidos términos se había expresado el director del *Diario de Barcelona*, Mané i Flaquer, quien consideraba reveladora la estancia, una semana antes del conflicto, de Miguel Morayta en Barcelona, que habría acudido a la Ciudad Condal a organizar el movimiento²². Josep Arqués recoge en su artículo esta opinión y la refuerza con dos argumentos: la respuesta liberal a una ofensiva clerical premeditada y el afecto que despertaba Odón de Buen entre las filas republicanas, reforzado además por el prestigio de su suegro, Lozano, como director de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, y la influencia ejercida por el propio Lozano y su camarilla (Alfredo Calderón, Chies y Nackens).

No parece, sin embargo, que esta tesis de la «conspiración republicana» como factor esencial del estallido del conflicto esté avalada por las noticias y artículos de opinión aparecidos en *La Justicia*, órgano del partido al que, como ya se ha dicho, pertenecía Odón de Buen.

Al día siguiente de estallar el motín estudiantil en Barcelona, *La Justicia* da cuenta de los sucesos de forma escueta, a través de las noticias del telégrafo y comenta el carácter pacífico de la protesta estudiantil que contrasta con la decisión de las autoridades de usar la fuerza. En otro artículo de fondo, probablemente preparado de antemano por las noticias que estaban circulando acerca de la suspensión de Odón de Buen, de lo que ya se habían hecho eco otros periódicos anteriormente, *La Justicia* titula *Los Obispos en Fomento* y critica el hecho de la anunciada suspensión del catedrático ante la denuncia formulada por el obispo con respecto a unos textos aprobados favorablemente por el Consejo de Instrucción Pública.

Pero es al día siguiente cuando el órgano del Partido dirigido por Nicolás Salmerón titula a toda página *La libertad de conciencia en la Universidad* a propósito de un asunto sobre el que mostraba una sensibilidad especial y que, desde luego, una vez que aparece no duda en utilizar políticamente. El Partido de Salmerón, de Azcárate, de los Calderón o los Machado, del propio Odón de Buen no está dispuesto a pasar por alto un ataque semejante a la libertad de cátedra y a la de la ciencia, que valora hasta el punto de considerar que «después de la existencia de la nación, y enlazada con ella, es la del respeto y consagración de la libertad de la ciencia, basada en la tolerancia religiosa (el asunto de más trascendental importancia)»²³.

²¹ Expediente incoado..., AGA-EC, Leg. 9131-1.

²² Arqués, Josep, *op. cit.*, p. 292.

²³ *La Justicia*, 9 de octubre de 1895.

El artículo de *La Justicia* hace un recorrido por los distintos conflictos que había atravesado la Universidad y el principio de la libertad de la ciencia en 1867 y 1875. Sigue después argumentando acerca del fundamento legal que tiene la defensa de la libertad de cátedra y proporcionando también argumentos políticos basados en las palabras del propio Cánovas. *La Justicia* considera también responsables en parte de la situación a aquellos liberales «complacientes con la teocracia» y se pregunta qué dirán sobre el asunto Moret o Montero Ríos cuando vean en qué han quedado sus esfuerzos en pro de la libertad de conciencia en la cátedra. Acaba con un llamamiento a defender la libertad, precedido de un análisis sobre el verdadero sentido de este asunto en el que dice: «No es la cuestión presente pugilato entre sectarios de una fe positiva y mantenedores del librepensamiento, no. Es una cuestión nacional, cuestión que a todo afecta y toca por igual, sin que pueda ni deba aprovecharse para determinados fines políticos. Antes que esto, superior al régimen que debe dirigir los destinos de un pueblo, es el declarar y afirmar de una vez para siempre sus condiciones de vida, el derecho incontrovertible de sus ciudadanos a la emisión del pensamiento sin otras trabas que las leyes fundamentales que el país se dé en uso de su soberanía»²⁴.

El periódico republicano se defiende de las acusaciones que le hacía la prensa conservadora de instigar a los estudiantes para que le ayudaran a sacar las castañas del fuego y de haber convertido el asunto en una cuestión política y afirma que «Sí, es una cuestión política; porque es la lucha de la libertad de la ciencia contra la tiranía de la ignorancia (...) de la libertad de conciencia contra la esclavitud del clericalismo que, olvidándose que vivimos en la última década del siglo XIX creen que aún pueden resurgir los Torquemadas»²⁵.

La Justicia, dentro de los límites del periódico, va a tratar también de la dimensión científica del conflicto, o, más bien, de las relaciones entre la ciencia positiva y la religión. En un artículo publicado el 14 de octubre de 1895 bajo el título de *La cuestión religiosa*, se hacen algunas consideraciones sobre la forma en que la teoría de la evolución había sido aceptada por la propia autoridad eclesiástica y se advertía sobre el recrudecimiento de la intolerancia religiosa en España en los últimos tiempos, el avance de la reacción y el robustecimiento del partido ultra a la sombra de gobiernos débiles y complacientes. Eso explicaba que mientras fuera de nuestras fronteras naturalistas católicos como Saint George Mivart hubieran declarado que «la teoría darwinista no está en necesaria oposición con el catolicismo», en la Península «Arzobispos y obispos cierran contra obras y profesores eminentes; y (...) alarman a los pueblos y apellidan en *Anathema* contra los que no piensan como a la congregación del Índice se le antoja».

Alfredo Calderón, que hasta entonces se había mantenido en silencio, irrumpe en el debate el día 16 de octubre. «Si lo que quieren es ir sacando uno

²⁴ *La Justicia*, 9 de octubre de 1895.

²⁵ *La Justicia*, 10 de octubre de 1895.

a uno de sus cátedras a todos los profesores que tengan criterio independiente, hágase al menos con franqueza. Quememos en la plaza pública no los libros de Arenas y de Buen, sino todos aquellos en que el pensamiento humano ha expuesto los títulos de su libre investigación, para sustituirlos a todos con el catecismo de Ripalda»²⁶. Calderón vuelve al asunto de las relaciones entre ciencia y religión señalando que la doctrina científica que profesa la Iglesia está caracterizada entre otras cosas por «una Geología que enseña que Dios creó el mundo en seis días y descansó el séptimo y ya que, según los últimos acontecimientos, a los preladados corresponde decir qué enseñanza se debe dar, es de suponer que toda teoría que contradiga o sea ajena a estos presupuestos doctrinales, quedará excluida de la enseñanza. También denuncia la hipocresía en que se basa el sistema de la Restauración y señala que al gobierno le importan poco la fe o la razón y su actuación responde «a la ley de lo que les viene más a cuento. Y en este orden de consideraciones, continúa, no cabe vacilar. La verdad científica no da carteras (...). El Obispo de Barcelona manda más fuerza que Odón de Buen. Con tal criterio, la ciencia está de antemano condenada al sacrificio»²⁷.

El conflicto había ido remitiendo desde el 11 de octubre, pero el expediente abierto a Odón de Buen seguía su curso. Tras aprobar el Consejo Universitario los cargos contra el catedrático y presentar este su defensa, el Consejo Universitario acuerda rechazar los cargos. La «cuestión universitaria» de Barcelona mostró en cualquier caso cómo en los últimos años del siglo XIX la teoría de la evolución seguía suscitando importantes controversias públicas y era capaz de servir de detonante a un conflicto en el que entran muchos otros elementos en juego, al tiempo que dejaba patentes las contradicciones en que se movía el sistema político e ideológico de la Restauración. Casi un cuarto de siglo después de que con otros dos científicos evolucionistas, Laureano Calderón y Augusto González de Linares, se abriera la primera «cuestión universitaria» de la Restauración, otro científico de la misma escuela se convertía de nuevo en el centro del debate en torno a la libertad de la ciencia.

²⁶ *La Justicia*, 16 de octubre de 1895.

²⁷ *La Justicia*, 23 de octubre de 1895.